

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 297/11

EN CONCON, 23 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 1106 de fecha 02 de diciembre de 2015, correspondiente a la Oficina de Turismo - DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto, donde se solicita compra de Mesón PVC Promocional.
- D. Especificaciones técnicas adjuntas.
- E. Cotizaciones efectuada a los Proveedores:
 - **Producciones Digitales S.A.**, RUT: 76.037.746-5, por un monto total \$89.250.- IVA incluido.
 - **Inversiones e Inmobiliaria Zebra Ltda.**, RUT: 77.941.560-0, por un monto total \$77.350.- IVA incluido.
 - **Digitart S.A.**, RUT: 99.571.610-0 por un monto total de \$89.990.- IVA incluido.

DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, por medio de Trato Directo al proveedor **Inversiones e Inmobiliaria Zebra Ltda.**, RUT: 77.941.560-0, por un valor de \$77.350.- IVA incluido, por el siguiente producto:

- Mesón Promocional (PVC) con gráfica adhesiva.

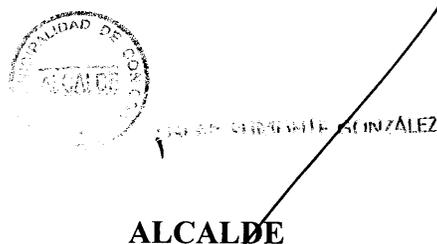
2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.

3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-07-002.

4. PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/PC/pfg
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Objetado	Revisado
		3